

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montemayor

BOP-A-2025-2225

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Montemayor, 26 de junio de 2025.– El Alcalde, Antonio García López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6438 5BD2 F51B 788A 2F74 **Fecha Firma:** 09-07-2025 08:02:42
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

